

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
Calle 14. Carrera 14 esquina. Palacio de Justicia. Piso 8°. Telefax 5801154
SECRETARIA

Ref.: MEDIO DE CONTROL CONTRACTUAL
RADICADO: 20-001-23-33-0003-2014-00127-00


EDICTO EMPLAZATORIO

EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR, POR MEDIO DEL PRESENTE:

CITA Y EMPLAZA:

Al REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO I.A & TAMAYO LA PAZ, Señor JOSE LUIS TAMAYO ESPITIA, con Cédula de Ciudadanía número 15.670.786, expedida en Planeta Rica, para que comparezca a esta Corporación a recibir notificación de manera personal del auto que ordena admitir la demanda, dentro del Medio de Control CONTRACTUAL de la referencia, promovido por INGENIERIAS Y SERVICIOS S.A. ESP (INCER), contra GESTIÓN ENERGETICA S.A. ESP (GENSA) y CONSORCIO I.A. & TAMAYO LA PAZ; a su vez se ordena que el presente EDICTO EMPLAZATORIO sea publicado por una sola vez en un periódico de amplia circulación Nacional o del medio radial, de los indicados en el auto de fecha 16 de abril del 2015; lo anterior de conformidad con lo dispuesto en los artículos 108 y 293 de la Ley 1564 del 2012, C.G.P.

En Valledupar Cesar, a los TREINTA (30) DIAS del mes de ABRIL de DOS MIL QUINCE (2015), se fija el presente EDICTO EMPLAZATORIO en lugar público y visible de la Secretaría del Tribunal y se publica en la página de la Rama Judicial, link Tribunales Administrativos, link Tribunal Administrativo del Cesar, siendo las ocho (8:00) de la mañana.



DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO

SECRETARIA

El presente EDICTO EMPLAZATORIO, se desfija el día TREINTA (30) del mes de ABRIL de DOS MIL QUINCE (2015), siendo las seis (6: 00) de la tarde.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA